

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Recolección contenerizada	Se lleva a cabo mediante camiones compactadores de carga lateral equipados con un sistema de levanta contenedores. Los residuos deben ser depositados en fundas cerradas dentro del contenedor utilizando el mecanismo para abrir y cerrar la tapa (pedal).	N/A	N/A	N/A	permanente	Tasa de recolección de basura	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av.General Enriquez S/N vía Cotogchoa junto a DANEC Telf.: 3946-890/ 2333-618	Correo electrónico: quejasysugerencias@ruminahui-aseo.gov.ec Teléfonos: 3946- 890/ 2333-618 Web: www.ruminahui-aseo.gov.ec	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Recolección a pie de vereda	La recolección tradicional de residuos sólidos en Rumiñahui, se realiza mediante personal de limpieza con la utilización de camiones compactadores de carga posterior; este servicio se brinda zonas urbanas y rurales del Cantón, en las plazas y mercados y en las industrias.	N/A	N/A	N/A	permanente	Tasa de recolección de basura	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av.General Enriquez S/N vía Cotogchoa junto a DANEC/ Telf.: 3946-890/ 2333-618	Correo electrónico: quejasysugerencias@ruminahui-aseo.gov.ec Teléfonos: 3946- 890/ 2333-618 Web: www.ruminahui-aseo.gov.ec	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Barrido Mecánico	La operación de barrido mecánico es un tratamiento de limpieza efectuado por una máquina autopropulsada, denominadas auto barredoras o barredoras, dotadas de un conjunto de cepillos escarificadores mediante los cuales se consiguen arrancar la suciedad incrustada en el pavimento, dirigiéndola hacia un sistema mecánico que la transporta a un depósito interno.	N/A	N/A	N/A	permanente	Tasa de recolección de basura	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av.General Enriquez S/N vía Cotogchoa junto a DANEC/ Telf.: 3946-890/ 2333-618	Correo electrónico: quejasysugerencias@ruminahui-aseo.gov.ec Teléfonos: 3946- 890/ 2333-618 Web:www.ruminahui-aseo.gov.ec	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Barrido Manual	Es la labor que se realiza mediante la utilización de escobas, palas y fundas para la limpieza de calles.	N/A	N/A	N/A	permanente	Tasa de recolección de basura	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av.General Enriquez S/N vía Cotogchoa junto a DANEC/ Telf.: 3946-890/ 2333-618	Correo electrónico: quejasysugerencias@ruminahui-aseo.gov.ec Teléfonos: 3946- 890/ 2333-618 Web: www.ruminahui-aseo.gov.ec	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Recolección en industrias	Recolección especial de RSU en industrias.	Solicitud expresa a la Gerencia General de la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos, Rumiñahui - Aseo, EPM.	1.- Oficio de solicitud del servicio.	1. La solicitud del servicio llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se remite la Gerencia de Operaciones, para inspección 3. GOP presenta el informe de viabilidad para conocimiento de la gerencia general. 4. GG. aprueba o no la solicitud. 5. GG. comunica de la viabilidad o no al o la solicitante.	permanente	Tasa de recolección de basura y/o\$88,85/t	2 días	Empresas, comercios e industrias	Gerencia de Operaciones	Av.General Enriquez S/N vía Cotogchoa junto a DANEC/ Telf.: 3946-890/ 2333-618	Correo electrónico: quejasysugerencias@ruminahui-aseo.gov.ec Teléfonos: 3946- 890/ 2333-618 Web: www.ruminahui-aseo.gov.ec	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Hidrolavado y limpieza de calles y plazas	Este servicio se realiza con equipos hidráulicos, lavando y recogiendo los RS en las plazas, calles y lugares emblemáticos de la ciudad y del Cantón.	N/A	N/A	N/A	permanente	Tasa de recolección de basura	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av.General Enriquez S/N vía Cotogchoa junto a DANEC/ Telf.: 3946-890/ 2333-618	Correo electrónico: quejasysugerencias@ruminahui-aseo.gov.ec Teléfonos: 3946- 890/ 2333-618 Web: www.ruminahui-aseo.gov.ec	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Limpieza y recolección en eventos y espectáculos públicos	Limpieza y recolección en eventos y espectáculos públicos	Solicitud al GAD RUMIÑAHUI	1.-Pago de tarifa de limpieza por espectáculos públicos.	1. Cobro de la tarifa. 2.Comunicación a la Gerencia de Operaciones sobre el evento que se realizará. 3. Planificación y operativo de limpieza.	permanente	De 0 a 100 asistentes 5% SBU. De 101 a 500 asistentes 10% SBU. De 501 a 1000 asistentes 15% SBU. De 1001 a 5000 20% SBU y más de 5001 50% SBU.	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av.General Enriquez S/N vía Cotogchoa junto a DANEC/ Telf.: 3946-890/ 2333-618	Correo electrónico: quejasysugerencias@ruminahui-aseo.gov.ec Teléfonos: 3946- 890/ 2333-618 Web: www.ruminahui-aseo.gov.ec	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Recolección diferenciada de residuos sólidos	Se lo realiza a fin de optimizar la diferenciación efectuada por el cliente, incentivando la clasificación de RSU y aportando a la minimización de RSU enviados a disposición final.	N/A	N/A	N/A	permanente	Tasa de recolección de basura	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av.General Enriquez S/N vía Cotogchoa junto a DANEC/ Telf.: 3946-890/ 2333-618	Correo electrónico: quejasysugerencias@ruminahui-aseo.gov.ec Teléfonos: 3946- 890/ 2333-618 Web: www.ruminahui-aseo.gov.ec	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9	Recolección de desechos hospitalarios	La gestión integral de los residuos hospitalarios comprende: una Gestión Interna por parte de las entidades de salud, que comprende: la generación de desechos infecciosos, clasificación, recolección interna, almacenamiento temporal, para luego pasar a una Gestión Externa, en la cual realiza la recolección y el transporte de los desechos infecciosos con un sistema integrado de vehículos especiales, el tratamiento y disposición final de los mismos en el Relleno Sanitario de El Inga. Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos hospitalarios.	1. Llamar a GADERE S.A. 2. Firmar contrato de servicios 3. Entregar desechos clasificados 4. Pagar tarifa definida para el servicio	Firmar el contrato de servicios	Recolección a través de operador privado	Según contrato de servicios	Costo individual por tipo y peso de desechos	Inmediato	Establecimientos de salud, veterinarias, consultorios médicos y odontológicos, y otras actividades conexas	GADERE S.A.	Av.General Enriquez S/N vía Cotogchoa junto a DANEC/ Telf.: 3946-890/2333-618 Av. Naciones Unidas y Amazonas. Edificio la Previsora Torre B Of. 408 PBX (593-2) 6015070	Correo electrónico: quejasysugerencias@ruminahui-aseo.gob.ec Teléfonos: 3946- 890/ 2333-618 Web: www.ruminahui-aseo.gob.ec GADERE S.A. PBX (593-2) 6015070	NO	N/A	N/A	482	156	Evaluación realizada por RUMIÑAHUI-ASEO, EPM 74% Bueno 26% Excelente
10	Limpieza y recolección de papeleras y parques	La limpieza y recolección de residuos sólidos depositados en las papeleras ubicadas en parques del canton Rumiñahui, se realiza mediante personal de limpieza con la utilización herramienta menor y de camiones compactadores de carga posterior para el transporte; este servicio se brinda zonas urbanas y rurales del Cantón, en los parques y plazas en donde se han colocado las papeleras.	N/A	N/A	N/A	permanente	Tasa de recolección de basura	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av.General Enriquez S/N vía Cotogchoa junto a DANEC/ Telf. 3946-890/ 2333-618	Correo electrónico: quejasysugerencias@ruminahui-aseo.gob.ec Teléfonos: 3946- 890/ 2333-618 Web: www.ruminahui-aseo.gob.ec	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SERVICIOS RADIO MUNICIPAL ECOS DE RUMIÑAHUI

11	Espacios radiales	La Radio "Municipal Ecos de Rumiñahui", al ser una Radio Pública, abre sus puertas a la población para aceptar propuestas de programas radiales.	1. Presentación del Proyecto Radial 2. Una vez aprobado el proyecto por parte de la Gerencia de la Radio se procede a la grabación de un piloto.	1. Presentar proyectos acorde con la línea editorial de la Radio, tomando en cuenta los estamentos de la Ley Orgánica de Comunicación.	1. Aprobación o desaprobación del piloto por parte del comité editorial (conformado por Gerente Radio; Jefe de Producción; Jefe de Noticias). 2. Inserción del programa en la parilla de programación.	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días	Productores, colectivos u organizaciones sociales	Oficinas de la Radio "Municipal Ecos de Rumiñahui"	Av. Gral Enriquez s/n, Vía a Cotogchoa	Oficinas de la Empresa y de la Radio	NO	N/A	N/A	5 PRODUCTORES	6 PRODUCTORES	N/A
12	Ayuda Social	La Radio "Municipal Ecos de Rumiñahui", al ser una Radio Pública, ofrece espacios para difundir información de carácter social.	1. Llamar al teléfono: 2335516. 2. Visitar nuestras oficinas.	1. Cualquier ciudadano/a puede acceder al servicio sin ningún requisito.	1. La Secretaria de la Radio recepta la información y pasa la información a la jefatura de producción. 2. Se produce la información requerida. 3. Se inserta el anuncio dentro de la parrilla de programación.	08:00 a 16:30	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general	Oficinas de la Radio "Municipal Ecos de Rumiñahui"	Av. Gral Enriquez s/n, Vía a Cotogchoa	Oficinas de la Empresa y de la Radio	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13	Publicidad	La Radio "Municipal Ecos de Rumiñahui" ofrece a empresas, locales comerciales y ciudadanía en general la posibilidad de pautar publicidad	1. Solicitar el pedido: a. Vía telefónica: 2335516. b. Visita nuestras oficinas. c. Por correo electrónico: c-zambrano@ruminahui-aseo.gob.ec 2. Llenar el formulario de solicitud de transmisiones (en caso de acercarse a la oficina). 3. Aprobar la proforma realizada por la Radio.	1. Estar interesado/a en pautar con la Empresa	1. Se recepta el pedido vía formulario o correo electrónico. 2. Se elabora la proforma. 3. Se envía la proforma al cliente. 4. Una vez aprobada inicia el proceso de inserción y/o elaboración de pauta. Incluir el proceso de inserción y/o elaboración de pauta en la parrilla de programación.	08:00 a 16:30	Ver tarifario de la Radio	3 días	Empresas, ciudadanía, locales comerciales	Oficinas de la Radio "Municipal Ecos de Rumiñahui"	Av. Gral Enriquez s/n, Vía a Cotogchoa	Oficinas de la Empresa y de la Radio	SÍ	Solicitud de transmisiones	N/A	12 (pedidos de publicidad)	23 (pedidos de publicidad)	N/A

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICA", debido a que la (nombre de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	GERENCIA DE OPERACIONES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	ING. WASHINGTON SUÁREZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	w-suarez@ruminahui-aseo-gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02)3946-890 EXTENSIÓN 5300